

AYUNTAMIENTO DE CHUMILLAS

ANUNCIO

Por Acuerdo de la asamblea vecinal del concejo abierto celebrada el día 7 de septiembre de 2010 se aprobó inicialmente el expediente de afectación de parte del inmueble sito en calle plaza de la constitución numero 2 al uso o servicio público escuelas cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de CHUMILLAS

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

En CHUMILLAS A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El Alcalde,

Fdo.: Pedro de Verona Macario Rubio Moreno